



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003934-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintas cuestiones relativas a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT) Vega de las Claras en Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del pasado 2 de octubre de 2025 se ha aprobado el Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT) Vega de las Claras, promovido por el SOMACYL, en la localidad palentina de Aguilar de Campoo, con una inversión de 17,3 millones de euros y la construcción de más de 800 viviendas.

Por ello preguntamos:

- ¿La inversión anunciada está dirigida a la urbanización de las Vegas, a la construcción de las viviendas anunciadas o a ambas cosas? Pedimos precisión al respecto indicando las cantidades destinadas a la urbanización y las que corresponden a la construcción de las viviendas.
- ¿Qué administraciones financian la ejecución del PRAT Vega de las Claras de Aguilar de Campoo?
- ¿Qué cantidades económicas aportan las diferentes administraciones públicas en el desarrollo del PRAT Vega de las Claras de Aguilar de Campoo?
- ¿Qué marco cronológico contempla la Junta de Castilla y León para el inicio y el final de la urbanización de la Vega de las Claras, y de la misma manera para el inicio y el final de la construcción de las más de 800 viviendas que contempla el PRAT?
- ¿Se mantiene la estimación al respecto que realizó la Directora General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Castilla y León en la comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León celebrada el 12 de diciembre de 2024, en la que afirmó que las primeras viviendas estarían terminadas como muy pronto a finales de 2028?
- ¿Se van a construir las viviendas protegidas y las que no lo estarán privada en el mismo lapso temporal?

Valladolid a 09 de octubre de 2025





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,